



**PLENO ORDINARIO**  
**DE 26 DE JUNIO DE 2014**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Haizea Mendia Iztueta, Imanol Aran Barandiaran, Maialen Aldasoro Aramburu, Arantxa Bengoa Gorosabel, Urtzi Iruin Arruti, Patxi Albisu Estensoro, Ane Irastortza Izagirre, Inazio Estensoro Eskisabel, Milagros Madrazo Rada, y Juan Manuel Serna Portugal.

No asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes ni Félix Urkola Iriarte.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**II.- CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA PARA LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.-**

A continuación se pasa a debatir el convenio de colaboración que se plantea firmar con la Diputación Foral de Gipuzkoa para la financiación del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes.

La concejala Irastortza (PNV) pide aclaraciones con respecto a este convenio y concretamente pregunta qué diferencias hay con respecto al convenio anterior.

La concejala Aramburu, en su calidad de presidenta de la Comisión de Servicios Sociales le da las aclaraciones solicitadas y dice que si en el anterior convenio la financiación era del 100% en éste la financiación pasa a ser del 85%.

La concejal Irastortza pregunta a ver si plantearían aprobar este convenio si éste lo hubiera planteado un partido de otro signo y termina diciendo que ellos se van a abstener.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que él también se va a abstener.

Ante todo ello y a propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, sometido el tema a votación, el pleno, por seis votos a favor (Bildu), ningún voto en contra y cinco abstenciones (PNV, PSE-EE) acuerda:

...///...

- 1.- Aprobar el convenio de colaboración que se plantea firmar con la Diputación Foral de Gipuzkoa para la financiación del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes, que se encuentra en su expediente.
- 2.- Facultar al alcalde para la firma de dicho convenio en nombre del Ayuntamiento de Lazkao.

### III.- MOCIÓN DE E.L.A.-

El alcalde dice que a la vista de que el P.S.E. ha presentado a última hora otra moción parecida y con el objeto de intentar consensuar ambas se deja la moción sobre la mesa.

### IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Estensoro (EAJ-PNV) pregunta cuándo se celebrará el pleno de julio, habida cuenta de que el último jueves de mes es festivo.

El alcalde le responde que podría celebrarse el jueves anterior, es decir el 24 de julio.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que en ese caso pediría, que de ser posible se adelantara la hora de celebración de la sesión.

El alcalde le responde que procurará hacerlo y que ya lo hablarán, ya que aún queda tiempo para hablarlo.

### V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

